

# Qué esperar al solicitar Asistencia de FEMA

---

Release Date: sep 9, 2021

La Asistencia de FEMA no es un reemplazo para el seguro, pero puede asistir con las necesidades básicas para ayudar a comenzar su recuperación. Esto incluye asistencia para hacer reparaciones esenciales en el hogar, encontrar un lugar temporal para quedarse y reparar o reemplazar ciertos artículos del hogar.

## Reparaciones en el hogar

- Los sobrevivientes cuyos hogares sufrieron daños relacionados con el huracán Ida y no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente pueden ser elegibles para recibir ayuda de FEMA para restaurar sus hogares a una condición habitable.
- La asistencia federal de FEMA proporciona solo las necesidades básicas de un hogar, incluidos inodoros, un techo, servicios públicos críticos, ventanas y puertas. Ejemplos de artículos no elegibles pueden incluir gabinetes no esenciales y puertas de garaje.
- Se requiere una inspección de la casa para calcular y verificar la pérdida.
- Las viviendas habitables cumplen las siguientes condiciones:
  - El exterior es estructuralmente sólido, incluyendo las puertas, el techo y las ventanas.
  - Los sistemas de electricidad, gas, calefacción, plomería y alcantarillado y sépticos funcionan correctamente.
  - Las áreas interiores son estructuralmente sólidas, incluyendo techo y pisos.
  - [La casa es capaz de ser utilizada para el propósito previsto.](#)
  - Hay acceso seguro hacia y desde el hogar.

## Ejemplos



FEMA

Page 1 of 3

- Electrodomésticos: FEMA puede ayudar en el reemplazo o reparación de calentadores de agua y hornos dañados por el desastre. No se considerarán artículos no esenciales como lavavajillas y equipos de entretenimiento para el hogar.
- Daños en techos y tejados: FEMA puede ayudar a reparar las goteras causadas por desastres en un tejado que dañó techos y componentes eléctricos como luces de techo. El costo de reparar manchas menores de goteras en el techo no es reembolsable.
- Pisos: FEMA puede ayudar a reparar los contrapisos en partes ocupadas de la casa que fueron dañadas debido al desastre.
- Ventanas: FEMA puede ayudar con ventanas rotas relacionadas con el desastre, pero no con persianas y cortinas.
- Los cálculos de FEMA para verificar la pérdida varían porque la situación de cada solicitante es diferente, por lo que las indemnizaciones varían entre los sobrevivientes.

## Lugar para alojarse

- Los propietarios o inquilinos pueden recibir ayuda financiera temporal para otro lugar para vivir si una casa es inhabitable debido al huracán Ida y el sobreviviente no tiene cubierta de seguro para vivienda temporal.

## Otros tipos de ayuda

La asistencia financiera está disponible para los gastos necesarios y las necesidades graves causadas directamente por el desastre, que incluyen:

- Gastos de cuidado de niños
- Gastos médicos y dentales
- Gastos funerarios y de entierro
- Daños a artículos domésticos esenciales:
  - Mobiliario de la habitación
  - Electrodomésticos
  - Ropa



- Herramientas especializadas y ropa y equipo de protección necesarios para un trabajo
- Materiales educativos necesarios como computadoras, libros escolares y suministros
- Daños a un vehículo esencial
- Gastos de mudanza y almacenamiento causados por el desastre
- Artículos varios comprados como resultado del desastre, como un generador, una motosierra o un deshumidificador.



**FEMA**